	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 18/01/2022

Yo Alejandra Alarcon, identificado con cédula de ciudadanía número 1000173974 de Bogota, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2022694000482 1	ALCB	Albert Alvarez	Sur

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
X Dirección deficiente	No se encuentra la nomenclatura, se recorre el sitio sin dar con el predio
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Alejandra Alarcón
Firma	
No. de identificación	1000173974

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Tú @ Personal
hoy a la(s) 2:15 p. m.

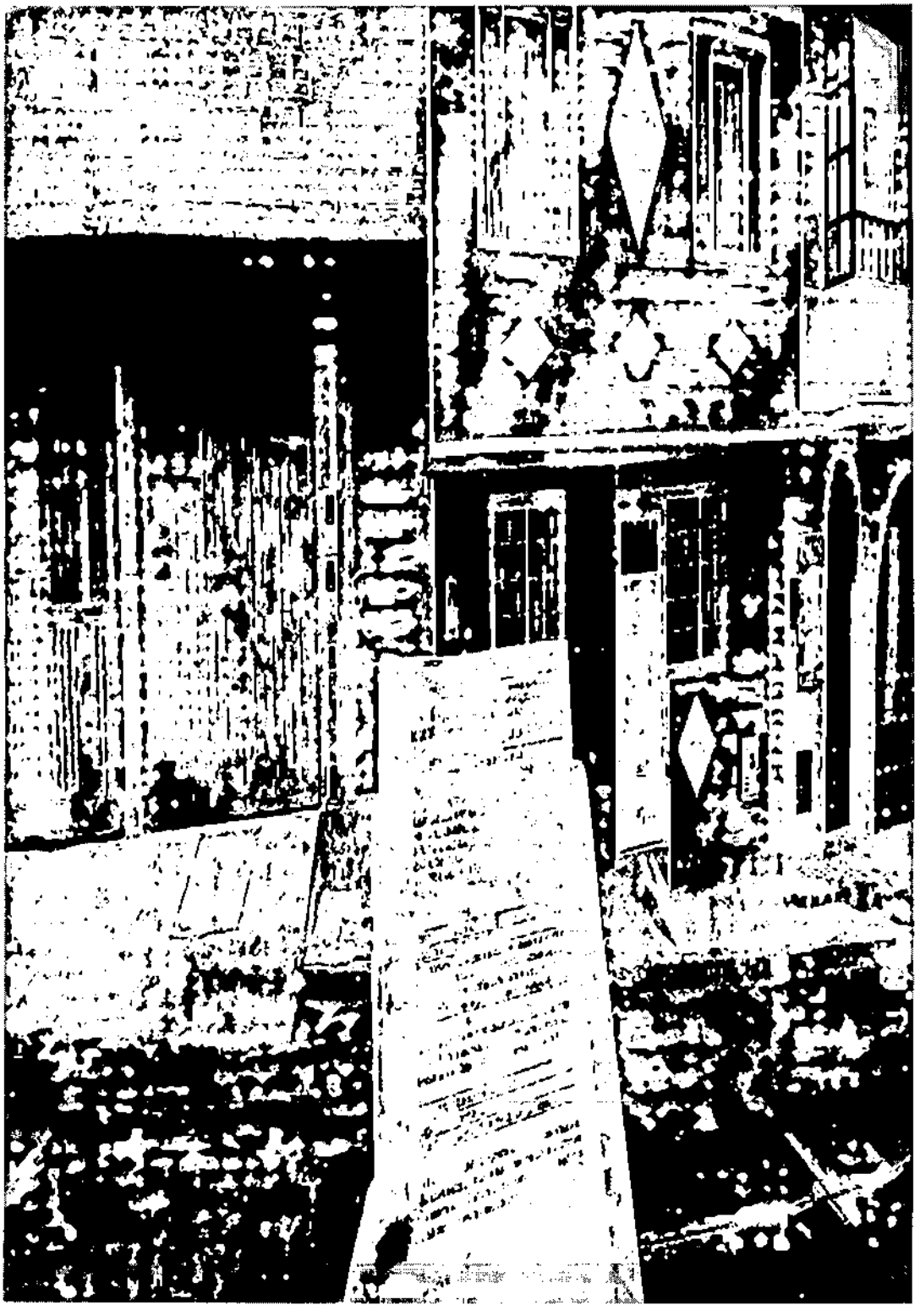

8

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226940004821
Fecha: 04-01-2022
20226940004821

INSPECCIÓN 19C DE POLICÍA DE CIUDAD BOLIVAR

MAP

Señor(a)
ALBERT CRISTIAN ALVAREZ ALVAREZ
JHON HAROLD ALVAREZ ALVAREZ
JHONATTAN ALVAREZ ALVAREZ
EDWIN ALFONSO GARCIA PEÑA
TRANSVERSAL 48 BIS # 69 A 61 Sur
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente No.	2017693490100191E
Comportamiento:	77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	22 de febrero de 2022 - 2:00 p. m.
Lugar:	Inspección 19C
Dirección:	Diagonal 62 Sur No. 20 F - 20 / Barrio San Francisco

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

Ingrid Díaz

INGRID ROCIO DIAZ BERNAL
Inspectora 19C de Policía de la Localidad Ciudad Bolivar

Proyectó: Shirly Guerrero

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226940004821
Fecha: 04-01-2022
20226940004821

INSPECCIÓN 19C DE POLICÍA DE CIUDAD BOLIVAR

Señor(a)
ALBERT CRISTIAN ALVAREZ ALVAREZ
JHON HAROLD ALVAREZ ALVAREZ
JHONATTAN ALVAREZ ALVAREZ
EDWIN ALFONSO GARCIA PEÑA
TRANSVERSAL 48 BIS # 69 A 61 Sur
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente No.	2017693490100191E
Comportamiento:	77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	22 de febrero de 2022 - 2:00 p. m.
Lugar:	Inspección 19C
Dirección:	Diagonal 62 Sur No. 20 F - 20 / Barrio San Francisco

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

INGRID ROCÍO DIAZ BERNAL
Inspectora 19C de Policía de la Localidad Ciudad Bolivar

Proyectó: Shirly Guerrero